GIPUZKOAKO ALDAKETA KLIMATIKOAREN FUNDAZIOA/FUNDACION DE CAMBIO CLIMATICO DE GIPUZKOA

Nota 1. Actividad de la Fundación

El 17 de julio de 2018, bajo la denominación de **GIPUZKOAKO ALDAKETA KLIMATIKOAREN FUNDAZIOA/FUNDACION CAMBIO CLIMATICO DE GUIPUZCOA,** la Excma. Diputación Foral de Gipuzkoa, constituye una Fundación de conformidad con la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, por tiempo indefinido. El número de identificación fiscal es G75203687.

La presente Fundación se configura con la misión expresa de apoyar a la Diputación Foral en el desarrollo de la Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático de Gipuzkoa, en los términos establecidos en la Gobernanza Climática y Energética de Gipuzkoa. En concreto, serán sus funciones las siguientes:

a) Dar apoyo a la Diputación Foral de Gipuzkoa en el análisis, observación y control del impacto del Cambio Climático en Gipuzkoa.

b) Trabajar para obtener un diagnóstico certero y dinamizar la acción de un amplio espectro de agentes de cara a la mitigación y adaptación del cambio climático.

c) Garantizar el proceso de evaluación y seguimiento de los progresos de le Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático de Gipuzkoa

2. Para su consecución, la Fundación podrá llevar a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

a) Captar, seleccionar y conectar con todas aquellas iniciativas que se estén desarrollando en la Comunidad Autónoma del Pals Vasco y a nivel internacional con la finalidad de ponerlas a disposición del desarrollo de la Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático, para la sostenibilidad del medio ambiente, de las personas y las empresas en Gipuzkoa y sirviendo de catalizador para una inaplazable transición socio-ecológica en el territorio.

b) Observar, analizar, sensorizar y controlar el impacto del cambio climático sobre el medio físico, el medio eta natural, la calidad ambiental, el desarrollo de los usos y actividades socio-económicas y la percepción ciudadana.

c) Contribuir a la creación, coordinación y dinamización de un grupo de agentes para la lucha contra el cambio climático definido en la citada Estrategia y sus nueve metas. Servirá de espacio de encuentro entre universidad, investigadores, empresas y administraciones en el campo de la lucha contra el cambio climático, aportando criterios de selección, incentivando y atrayendo la innovación y la generación de startups, y apoyará la transición hacia una economía circular mediante la Circular Recycling HUB y la transición hacia un nuevo modelo enegético a través de la Renewable Energy HUB (Smart Grios, Smart Cities).

d) Constituirse y servir como centro de información y educación en la materia, dando a conocer a la ciudadanía y transmitiendo el conocimiento e información disponible de forma gráfica y comprensible mediante un Sistema de Monitorización Medioambiental.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

e) Recopilar información y documentación y elaborar recomendaciones y criterios que informen y asesoren a la Diputación Foral para la mejora de su toma de decisión, revisión, seguimiento y control de la mencionada Estrategia.

f) Todas aquellas que le sean encomendadas por la Diputación Foral en relación con la materia.

3. La fundación tiene la condición de medio propio personificado de la Diputación Foral de Gipuzkoa que se podrá confiar encargos, que no tendrán la consideración de jurídica de contratos, en los términos y con las condiciones que se determinen por los órganos correspondientes para cada caso, y de acuerdo con el régimen jurídico y administrativo aplicable a las Administraciones Públicas.

La Fundación no podrá participar en licitaciones públicas convocadas para la Diputación Foral de Gipuzkoa sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, puede encargársele la ejecución de la prestación de los mismos.

El 25 de Octubre de 2018 el Consejero de gobernanza pública y Autogobierno del Gobierno Vasco, resuelve ordenar la inscripción de la "GIPUZKOAKO ALDAKETA KLIMATIKOAREN FUNDAZIOA/FUNDACION CAMBIO CLIMATICO DE GUIPUZCOA" en el Registro de Fundaciones del País Vasco con el número de registro f-433.

La Fundación no cumple con los requisitos de obligación de auditarse al no cumplir dos de los requisitos, durante dos ejercicios consecutivos según lo fijado en el artículo 33 de la Ley 19/2016 de 2 de junio de Fundaciones del País Vasco, aunque somete sus cuentas a auditoría externa.

El ejercicio económico se inicia el 01/01/2019 y concluye el 31/12/2019

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, así como la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del 26 de marzo de 2013, por el que se aprueba el plan de contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas Cuentas Anuales, el Balance de Situación, la Cuenta de resultados están expresadas en euros con decimales y la Memoria en euros con decimales.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

2. Principios contables no obligatorios aplicados

Se han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los estados financieros adjuntos. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Fundación en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, tal como se detalla en la nota 15 de esta memoria, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los miembros del Patronato para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación de la vida útil de los activos materiales.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicio, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

4. Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecidas en el Plan de Contabilidad, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas del ejercicio 2019 junto con las del ejercicio anterior. A efectos de comparabilidad, tener en cuenta que en el ejercicio 2018 se constituyó la Fundación y que el ejercicio fue inferior a los doce meses.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio no se han producido cambios en criterios contables.

7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados al periodo anterior como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

Nota 3. Aplicación del excedente del ejercicio

El resultado del ejercicio 2019 ha sido de cero, por lo que no procede distribución del mismo.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

Nota 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales para el ejercicio, de acuerdo con la legislación vigente, han sido las siguientes:

1. Inmovilizado material e intangible

El inmovilizado material se encuentra valorado a su costo de adquisición, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los gastos de reparación y mantenimiento se registran con la carga de los resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula linealmente sobre los valores de coste, utilizando porcentajes suficientes, de acuerdo con la legislación vigente, para amortizar los activos a lo largo de sus respectivas vidas útiles.

Los porcentajes de aplicación son los siguientes:

Aplicaciones informáticas 25 %
Otro inmovilizado intangible 20%
Equipos informáticos 25%
Mobiliario 14%
Otro inmovilizado material 10%

2. Instrumentos financieros

La Fundación clasifica sus deudas en la función del vencimiento, considerando como deudas a corto plazo aquellos importes con vencimiento inferior a 12 meses.

a) Activos financieros:

Un activo Financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, un derecho contractual y otro activo financiero, o intercambio de activos, activos financieros con terceros en condiciones adecuadas favorables.

La valoración de los activos financieros de la sociedad es la función de la siguiente clasificación:

<u>Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:</u>

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente se realiza en la caja y que no hay riesgo de cambios en su valor.

<u>Préstamos y partidas por cobrar</u>

Aquellos con vencimiento a corto plazo y que no tengan tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, se valorarán por su valor nominal.

b) Pasivos financieros:

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

Los instrumentos financieros emitidos, Incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

La valoración de los pasivos financieros de la Sociedad se hará en función de la siguiente clasificación:

Débitos y partidas a pagar

Aquellos derivados de operaciones comerciales con vencimiento a corto plazo y que no tengan tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valorarán por su valor nominal

3. Impuesto sobre el valor añadido

La Fundación tiene la condición de establecimiento privado de carácter social, siéndole de aplicación la exención recogida en el Art. 20, uno, apartado 12 del Decreto Foral 102/92 por el que se adapta la normativa fiscal del territorio Histórico de Gipuzkoa a la Ley 37/92 del Impuesto sobre el Valor Añadido, para las prestaciones de los servicios que presta a sus miembros, los cuales tienen una finalidad claramente filantrópica y cívica. De la misma forma estarán sujetas y exentas las prestaciones de servicios y entregas accesorias de bienes que la entidad efectué directamente a sus miembros y para la consecución de sus finalidades específicas, en los términos establecidos en el Art. 20. uno, 12 del citado Decreto Foral 102/92. Asimismo, estarán sujetas y no exentas todas aquellas operaciones distintas de las enumeradas no recogidas en el Art. 20. Uno que regula la exención en operaciones interiores. Por tanto, la Fundación soporta y no deduce el Impuesto sobre el Valor Añadido y forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto, siendo de aplicación la regla de prorrata siempre que efectué conjuntamente prestaciones de servicios que originen derecho a le deducción y otras operaciones que no habilitan para el ejercicio del citado derecho. (Nota 9)

4. Impuesto sobre Sociedades

La Fundación está sujeta a la Norma 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La Fundación mantiene exenta del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas derivadas recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial; las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores; las subvenciones; las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres; las rentas derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título de bienes o derechos y las que, de acuerdo con la normativa tributaria, son atribuidas a la entidad y que proceden de alguna de las rentas exentas anteriores.

El resto de las rentas devengadas tributarán de acuerdo con el artículo 12 de la Norma Foral 3/2004, a un tipo impositivo del 10 %.

5. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

6. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los Patronos confirman que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

7. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputaran como ingresos en el ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

Se incluyen en subvenciones, donaciones y legados de explotación como ingreso del ejercicio en función de su devengo, las recibidas de los organismos públicos, patronos por compensación de déficit u otros, separándose según estén relacionadas con la actividad propia de la fundación, que se incluye en ingresos de la actividad o según estén relacionadas con actividades mercantiles, que se incluyen en otros ingresos.

Nota 5. Inmovilizado material e intangible

El movimiento habido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 en las diferentes cuentas de inmovilizado material e inmaterial ha sido el siguiente:

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	24.805,00	4.477,00	-----	29.282,00
Inmov. Material	26.751,92	24.122.46	-----	50.874,38
TOTAL INMOVIL.:	51.556,92	28.599,46	-----	80.156,38
	Saldo Inicial	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo Final**
Am. Ac. Inmov. Intang.	226,58	6.712,38	-----	6.938,96
Am. Ac. Inmov. Material	197,47	9.208,58	-----	9.406,05
TOTAL AMORTIZ.:	424,05	15.920,96	-----	16.345,01
	Saldo Inicial			**Saldo Final**
V.N.C. Inmov. Intang.	24.578,42	-----	-----	22.343,04
V.N.C. Inmov. Material	26.554,45	-----	-----	41.468,33
TOTAL V.N.C.:	51.132,87	-----	-----	63.811,37

El movimiento habido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 en las diferentes cuentas de inmovilizado material e inmaterial ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	-----	24.805,00	-----	24.805,00
Inmov. Material	-----	26.751,92	-----	26.751,92
TOTAL INMOVIL.:	-----	51.556,92	-----	51.556,92
	Saldo Inicial	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo Final**
Am. Ac. Inmov. Intang.	-----	226,58	-----	226,58
Am. Ac. Inmov. Material	-----	197,47	-----	197,47
TOTAL AMORTIZ.:	-----	424,05	-----	424,05
	Saldo Inicial			**Saldo Final**
V.N.C. Inmov. Intang.	-----	-----	-----	24.578,42
V.N.C. Inmov. Material	-----	-----	-----	26.554,45
TOTAL V.N.C.:	-----	-----	-----	51.132,87

Nota 6. Activos financieros

Los créditos con la Administración Pública no se reflejan en este apartado.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

La información de los instrumentos financieros del activo a largo plazo del balance a 31 de diciembre de 2019 de la Fundación es la siguiente:

Inversiones financieras a largo plazo

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fianzas alquiler oficina	23.776,80	---	---	23.776,80
TOTALES:	23.776,80	---	---	23.776,80

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a corto plazo a 31 de diciembre de 2019 de la Fundación es la siguiente:

Efectivo y otros activos líquidos

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Tesorería	241.406,24	391.759,12	547.936,17	85.229,19
TOTALES:	241.406,24	391.759,12	547.936,17	85.229,19

La información de los instrumentos financieros del activo a largo plazo del balance a 31 de diciembre de 2018 de la Fundación es la siguiente:

Inversiones financieras a largo plazo

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fianzas alquiler oficina	---	23.776,80	---	23.776,80
TOTALES:	---	23.776,80	---	23.776,80

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a corto plazo a 31 de diciembre de 2018 de la Fundación es la siguiente:

Efectivo y otros activos líquidos

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Tesorería	---	415.323,16	173.916,92	241.406,24
TOTALES:	---	415.323,16	173.916,92	241.406,24

Nota 7. Pasivos financieros

Los débitos con la Administración Pública, no se reflejan en este apartado.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo clasificado por categorías son:

Débitos y partidas a pagar a largo plazo	**2019**	**2018**
Otras deudas a largo plazo	2.610,29	---
Totales	**2.610,29**	**---**

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo clasificado por categorías son:

Débitos y partidas a pagar a corto plazo	**2019**	**2018**
Otros pasivos a corto plazo	---	7.388,64
Acreedores varios	185.432,34	26.219,57
Personal	7.089,64	3.701,17
Totales	**192.521,98**	**37.309,38**

En este epígrafe se registran los saldos pendientes de pago a los acreedores de la Fundación por bienes de inversión y servicios prestados.

Nota 8. Fondos propios

El movimiento de las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedentes del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo 01.01.2019	**30.000**	---	---	30.000
Adiciones dotación fundacional	---	---	---	---
Saldo al 31.12.19	**30.000**	---	---	**30.000**

Dotación Fundacional

A 31 de diciembre de 2019 la Dotación Fundacional de la Fundación está compuesta por la aportación inicial realizada por el patrono fundador a la fecha de constitución de la misma.

Nota 9. Situación Fiscal

El CIF de la Fundación es G-75203687. La Fundación está sujeta a la Norma 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Ver nota 4.4)

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

Otros Créditos/débitos con las Admin. Públicas	**Saldo Deudor**	**Saldo Acreedor**
Hacienda Pública deudor por subvenciones	195.873,60	---
Hacienda Pública por IRPF	---	13.990,02
Organismos Seguridad Social	---	3.728,99
Totales	**195.873,60**	**17.719,01**

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Otros Créditos/débitos con las Admin. Públicas	**Saldo Deudor**	**Saldo Acreedor**
Hacienda Pública por IRPF	---	5.326,36
Organismos Seguridad Social	---	1.416,84
Totales	---	6.743,20

A la fecha de emisión de esta memoria, permanecen abiertos los dos últimos ejercicios, a inspección por las autoridades fiscales.

No es posible determinar objetivamente los pasivos y contingencias fiscales que se pudieran derivar en el futuro como consecuencia de la revisión por parte de las autoridades fiscales de todos los ejercicios susceptibles de inspección para la Fundación. Sin embargo, la Dirección opina que el posible pasivo que pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros adjuntos y, en consecuencia, no se ha registrado provisión alguna para hacer frente a dichos pasivos y contingencias.

Nota 10. Ingresos y gastos

A) Ingresos

Otros ingresos-Transferencias para explotación	**2019**	**2018**
DFG	552.620,72	142.545,95
Total Otros ingresos-Transferencias de explotación	**552.620,72**	**142.545,95**

B) Gastos

Gastos de explotación	**2019**	**2018**
Servicios de profesionales independientes	6.137,25	15.445,84
Publicidad, propaganda y r. públicas	37.277,10	12.137,93
Arrendamientos	43.808,88	8.701,91
Otros servicios y primas de seguros	386.544,58	90.232,76
Total Gastos de explotación	**473.767,81**	**126.518,44**

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

Gastos de personal	**2019**	**2018**
Sueldos y salarios	165.427,29	13.282,12
Seguridad Social	41.512,73	2.350,66
Otros gastos sociales	7.427,58	202,08
Total Gastos de explotación	**214.367,60**	**15.834,86**

Dotación a la amortización	**2019**	**2018**
Amortización del inmovilizado	15.920,96	424,05
Total Gastos de explotación	**15.920,96**	**424,05**

Nota 11. Transferencias, subvenciones, donaciones y legados

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

Euros	**Saldo 31/12/2018**	**Nuevas Subvenciones**	**Traspaso al Resultado**	**Saldo 31/12/2019**
Subv. Capital	51.132,87	35.000,00	(15.920,96)	70.211,91
Subv. Expl. act	191.130,46	----	(135.502,69)	55.627,77
Total	**242.263,33**	**35.000,00**	**(151.423,65)**	**125.839,68**

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

Euros	**Saldo 31/12/2017**	**Nuevas Subvenciones**	**Traspaso al Resultado**	**Saldo 31/12/2018**
Subv. Capital	0,00	44.700,00	(424,05)	44.275,95
Subv. Exp.act Cap	0,00	191.130,46	0,00	191.130,46
Subv. Expl. act	0,00	6.856,92	0,00	6.856,92
Total	**0,00**	**242.687,38**	**(424,05)**	**242.263,33**

Se ha registrado como subvención de capital en el ejercicio, el importe recibido de la Diputación Foral de Gipuzkoa, que asciende a 35.000,00 euros, y que se ha destinado principalmente para la compra de equipos informáticos y del observatorio.

El importe de las transferencias de explotación plurianuales recibidas asciende a 552.620,72 euros. Al ejercicio 2019 corresponden 552.620,72 euros y su detalle se menciona en la Nota 10 de la presente memoria.

La parte de la subvención de explotación no utilizada en el ejercicio 2018 que se traspasó a una cuenta (132), se ha traspasado al resultado del ejercicio a través de la cuenta (746.1), por importe de 135.502,69 €, para hacer frente al gasto de explotación realizado en el ejercicio 2019.

El importe imputado a resultados el ejercicio de las subvenciones de inversión asciende a 15.920,96 euros.

Nota 12. Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

a) Actividades de la entidad

Las actividades realizadas en 2019 son las siguientes:

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

- Elaboración y aprobación de un plan de gestión estratégico para los primeros cuatro años que dote de orientación y sentido a las gestiones diarias tanto del patronato, Como del personal técnico que debe implantarlo, sin prejuicio de que sus medidas e incluso el plan en su conjunto puedan ser redefinidos posteriormente por el patronato con la intención de lograr un mejor desarrollo del objetivo fundacional.
- Puesta en marcha de la sede provisional, ubicada en el parque tecnológico de Miramón.
- Diseño y lanzamiento de la página Web y definición de la imagen corporativa.
- Desarrollo de contenidos y puesta en marcha del Observatorio.
- Desarrollo de contenidos y puesta en marcha del Renewable Energy HUB.
- Desarrollo de contenidos y puesta en marcha del Circular Recycling HUB.
- Identificación y establecimiento de relaciones con agentes clave y entidades Colaboradoras.
- Participación en foros y redes de CC internacionales, estatales, autonómicas y locales.
- Realización de campañas de sensibilización sobre el CC.
- Acciones de difusión iniciales, para la conexión con Agentes públicos y privados. Puesta en marcha de la FCCG.

b) Liquidación del presupuesto del ejercicio 2019 por actividades

A continuación, se presenta la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2019:

Total previsión recursos económicos realmente empleados:

Previsión de recursos económicos totales a obtener por la entidad y los realmente obtenidos.

Gastos / Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
I. Actividades realizadas	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de exis de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Consumos de Explotación	0,00	0,00	0,00
**Gastos de personal	350.356,50	214.367,60	135.988,90
**Otros gastos de la actividad	632.264,22	473.767,81	158.496,41
Amortización del inmovilizado	0,00	15.920,96	-15.920,96
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión y administración	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	**982.620,72**	**704.056,37**	**278.564,35**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	35.000,00	28.599,46	6.400,54
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Adquisición inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	**35.000,00**	**28.599,46**	**6.400,54**
TOTAL	**1.017.620,72**	**732.655,83**	**284.964,89**

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

GASTOS/INVERSIONES	Actividad GENERAL	Actividad OBSERVAT.	Actividad ECON. CIRC	Actividad TRANS.ENER	Total Actividades
Gastos por ayudas y otros:	---	---	---	---	---
a) Ayudas monetarias.	---	---	---	---	---
b) Ayudas no monetarias.	---	---	---	---	---
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	---	---	---	---	---
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	---	---	---	---	---
Consumos de explotación	---	---	---	---	---
**Gastos de personal	57.729,11	36.852,22	77.357,61	42.428,66	**214.367,60**
**Otros gastos de la actividad	216.622,50	170.664,33	66.677,49	19.803,49	**473.767,81**
Amortización del inmovilizado	15.761,75	33,94	125,27	---	**15.920,96**
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	---	---	---	---	---
Gastos financieros	---	---	---	---	---
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	---	---	---	---	---
Diferencias de cambio	---	---	---	---	---
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	---	---	---	---	---
Descripción detallada de la actividad a realizar.	---	---	---	---	---
Impuestos sobre beneficios	---	---	---	---	---
PUNTO 4 DE LA MEMORIA INCLUIDA EN LOS PRESUPUESTOS.	**290.113,36**	**207.550,49**	**144.160,37**	**62.232,15**	**704.056,37**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Historico)	19.840,46	1.768,45	6.990,55	---	28.599,46
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	---	---	---	---	---
Adquisiciones inversiones financieras	---	---	---	---	---
Cancelación deuda no comercial	---	---	---	---	---
Subtotal Inversiones	**19.840,46**	**1.768,45**	**6.990,55**	**---**	**28.599,46**
TOTAL PREVISION RECURSOS A EMPLEAR	**309.953,82**	**209.318,94**	**151.150,92**	**62.232,15**	**732.655,83**

Las desviaciones en ingresos se han visto compensadas en parte por unas desviaciones de menos gastos en los siguientes apartados:

- El total de la desviación en gastos, se produce una desviación positiva de 294.485,31 €, debido a que el gasto real es inferior al estimado. Los principales gasto de este apartado son:
  - Consumos, material oficina y gastos de comunidad, donde se ha producido una desviación positiva de 24.281,88 €.
  - Gasto de personal, donde se ha producido una desviación positiva de 135.989,00 €.
  - En dietas, gastos de locomoción e indemnizaciones, donde se ha producido una desviación positiva de 37.302,15 €.
  - Gastos de reparación y conservación, ya que realmente no ha habido nada de gasto y por tanto la desviación positiva ha sido de 20.563,42 €.
  - En gasto por alquiler y fianza, donde la desviación positiva ha sido de 17.842,40 €.
  - En los gastos de servicios profesionales y empresas especializadas, se ha producido una desviación positiva de 54.875,70 €.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

- Resto gastos de explotación, donde se ha producido una desviación positiva de 3.629,86 €.

Se ha producido una desviación positiva de 6.753,29 € en las inversiones realizadas, debido a que la inversión efectuada ha sido menor a la estimada.

I. Actividades realizadas	Previsto	Realizado	Desviación
Cuotas asociado y afiliados; aportaciones de usuarios; ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	50.000,00	0,00	-50.000,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	100.000,00	0,00	-100.000,00
Transferencias Diputuación Gasto corriente	832.620,72	552.620,72	-280.000,00
Imputación al resultado de transferencias de inversión	0,00	15.920,96	15.920,96
Imputación al resultado de transferencias de explotación	0,00	135.502,69	135.502,69
Aportaciones privadas	0,00	0,00	0,00
Ingresos financieros	0,00	12,00	12,00
TOTAL PREVISIÓN INGRESOS A OBTENER	**982.620,72**	**704.056,37**	**-278.564,35**

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado	Desviación
Aportaciones a Dotación Fundacional	0,00	0,00	0,00
Transferencias Diputación para Inversión	35.000,00	35.000,00	0,00
Transferencias Diputación gasto corriente para inversión	0,00	0,00	0,00
Ventas de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Venta Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Venta inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
Deudas contraídas	0,00	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	**35.000,00**	**35.000,00**	**0,00**

c) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

De acuerdo al artículo 29 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, e destino de al menos el 70 % de los ingresos de la Fundación deberá ser la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional y el resto, deberá destinarse a incrementar la Dotación Fundacional, una vez deducidos los gastos de administración. La Fundación podrá hacer efectivo el destino de la proporción de las rentas o ingresos a que se refiere este artículo en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

La Fundación ha destinado el 100 % de los ingresos neto obtenidos a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional.

d) *Gastos de administración y destino de ingresos*

En el ejercicio 2019, la Fundación ha incurrido en gastos de Administración por importe de 85.984,00 euros (21.437 euros en el ejercicio anterior) en concepto de dirección de la misma.

Gastos de Administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Limite > de los dos		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera (-) No supera (+) el límite máximo (1)-(4)
	20% de los ingresos Art. 29 Ley 9/2016 y Art. 31 Decreto 115/2019(1)	5% de los Fondos Propios	(2)	(3)	(4) = (2) + (3)	
2019	140.809	1.500	85.984	-	85.984	54.825
2018	28.594	-	21.437	-	21.437	7.157

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	INGRESOS NETOS OBTENIDOS	RENTA A DESTINAR		RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACION DE FINES FUNDACIONALES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *						
		IMPORTE	%						2018	2019	IMPORTE PENDIENTE
2018	142.970,00	100.079,00	0,7	194.114,87					194.114,87		-
2019	704.044,37	492.831,06	0,7	646.672,24						646.672,24	-
TOTAL	847.014,37	592.910,06		840.787,11	0	0	0	0	194.114,87	646.672,24	--
		T	RD	T $ (A)	T $	T $	T $	T $	T $	T $	

(*) Ver artículo. 30 del Decreto 115/2019 de 23 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y registro de Fundaciones del País Vasco.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

	Importe			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines *				602.151,82
	Fondos Propios	**Sub., Don. y legados**	**Deuda**	
2. Inversiones en cumplimiento de fines - (2,1+2,2)	0	44.520,42	0	44.520,42
2.1. Realizadas en el ejercicio		28.599,46		28.599,46
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		15.920,96	0	15.920,96
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios ant.				
b) Imputación de subv., don. y legados de capital proc. ejer. ant.		15.920,96		
TOTAL (1 + 2)				**646.672,24**

GASTOS EN CUMPLIMIENTOS DE LOS FINES

GASTO DE PERSONAL	214.367,60
SERVICIOS EXTERIORES	473.767,81
GASTOS DE ADMINISTRACION	(85.983,59)
TOTAL	602.151,82

Nota 13. Operaciones con partes vinculadas

No existen, con partes vinculadas, acuerdos sobre licencias, acuerdos de financiamiento, compromisos en firme opciones de compra o venta, acuerdo de reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios que se convierten en varias partes vinculadas, acuerdos de gestión de tesorería y acuerdos de condonación de deudas y prescripción de las mismas. Ya explicadas y clasificadas en las notas anteriores.

El total de transacciones realizadas por la Diputación foral de Guipúzcoa en el año 2019 asciende a 587.620,72 € quedando pendiente de cobro 195.873,60 €.

Nota 14. Otra información

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio ha sido de cuatro y en el ejercicio 2018 una.

El coste de auditoría del ejercicio 2019 es de 3.045 euros y en el ejercicio 2018 fue de 3.000 euros.

Información referente al Patronato de la Fundación

La composición del Patronato de la Fundación a la fecha de la formulación era como sigue:

La Excma. Diputación Foral de Gipuzkoa, que se verá representada por el Diputado Foral del Departamento de Medio Ambiente y obras hidráulicas, D. José Ignacio Asensio Bazterra (Presidente), por el Diputado Foral del Departamento de Cultura, Turismo, Juventud y Deportes, Doña. Rafaela Romero Pozo (Vicepresidenta) y por el director general de Obras Hidráulicas, D. Felix Joaquín Asensio Robles (Secretario).

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

Y los vocales:

Maite Barruetabeña Zenekorta, José Enrique Corchón Álvarez, Ainhoa Aizpurua Murua, Mónica Pedreira Lanchas, Harkaitz Millán Etxezarreta y Jabier Larrañaga Garmendia,

Los miembros del Patronato no perciben retribución alguna. No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Patronato vigentes al 31 de diciembre de 2019, ni obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida.

Asimismo, no existe relación contractual alguna entre los miembros del Patronato y la Fundación.

Nota 15. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 14 de marzo de 2020, ha sido publicado el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Con posterioridad y con fecha 18 de marzo de 2020 ha sido publicado el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, con una vigencia inicial de un mes, que se ha ido prorrogando, el cual incorpora algunas disposiciones que afectan a la actividad.

Tanto uno como otro Real Decreto han sido emitidos como consecuencia de la emergencia sanitaria generada en estas últimas fechas a nivel, no solo nacional, sino a nivel global o mundial, que ha supuesto la pandemia del CORONAVIRUS O COVID-19. A la fecha y consecuencia de la aplicación y cumplimiento de ambas normas, se ha decretado el confinamiento de las personas en sus domicilios, la libertad de movimientos y otros.

Fundación de Cambio Climático de Guipúzcoa no es ajena a esta situación, el personal continúa realizando sus labores en teletrabajo (tres personas). Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que Fundación de Cambio Climático de Guipúzcoa, atendiendo a su situación particular y a las medidas que está llevando a cabo, retomará su actividad habitual tan pronto finalice el estado de alarma, de manera que la situación no repercutirá significativamente en la Fundación, pero sí en sus previsiones para el ejercicio 2020, como va a suceder con la mayoría de las Entidades de nuestro entorno.

Además, tal como se muestra en la cuenta de resultados, los ingresos económicos de la entidad dependen mayoritariamente de las aportaciones de la Diputación Foral de Guipúzcoa, en forma de transferencias para el desarrollo de la actividad. Entendemos que la continuación en la recepción de dichas transferencias, están garantizadas en el futuro próximo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no nos consta ninguna comunicación ni información relativa a una disminución de dicha financiación en los próximos ejercicios por lo que consideramos que las consecuencias negativas de cualquier tipo que pudieran producirse a la Fundación por todo lo comentado anteriormente, serán poco o muy poco significativas.

Nota 16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores es de 7,25 días.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

Nota 17. Inventario

El resumen del inventario de la Fundación a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

20600000 **Aplicaciones informáticas**

Descripción	Imp.Adqui	Valor Res.	Imp. Amor.	Imp. Pend.
DISEÑO DESARROLLO PAG WEB	18.150,00	0,00	4.723,97	13.426,03
Total Cuenta:	**18.150,00**	**0,00**	**4.723,97**	**13.426,03**

20800000 **Otras inmovilizaciones intangibles**

Descripción	Imp. Adqui	Valor Res.	Imp. Amor.	Imp. Pend.
IMAGEN CORPORATIVA GAK DISEÑO	6.655,00	0,00	1.371,11	5.283,89
VIDEO INTRODUCCION	4.477,00	0,00	843,88	3.633,12
Total Cuenta:	**11.132,00**	**0,00**	**2.214,99**	**8.917,01**

21500000 **Equipos para proceso de información**

Descripción	Imp. Adqui	Valor Res.	Imp. Amor.	Imp. Pend.
DISEÑO DIGITAL ROTULAR	4.235,00	0,00	563,89	3.671,11
Total Cuenta:	**4.235,00**	**0,00**	**563,89**	**3.671,11**

21600000 **Mobiliario**

Descripción	Imp. Adqui	Valor Res.	Imp. Amor.	Imp. Pend.
LIBRERÍA 3D MOBILIARIO	968,00	0,00	136,85	831,15
Total Cuenta:	**968,00**	**0,00**	**136,85**	**831,15**

21600002 **Mobiliario sección 2**

Descripción	Imp. Adqui	Valor Res.	Imp. Amor.	Imp. Pend.
PIZARRA MAG-VIT BLANCA	383,47	0,00	2,05	381,42
Total Cuenta:	**383,47**	**0,00**	**2,05**	**381,42**

21700000 **Equipos para proceso de información**

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

Descripción	Imp. Adqui	Valor Res.	Imp. Amor.	Imp. Pend.
PORTATIL S. LAPTO 17/512/W10S	1.841,98	0,00	504,66	1.337,32
SAMSUNG GALAXY S9 BL	820,88	0,00	224,90	595,98
IMPRESORA KONICA MINOLTA BIZHU	4.201,12	0,00	1.067,54	3.133,58
ORDENADOR THINKCENTR M720	5.369,50	0,00	1.346,06	4.023,44
PROYECTOR EB-X3693LCD PORTATIL	576,77	0,00	144,59	432,18
PORTATIL LENOVO L380 20 MS COR	1.442,37	0,00	361,58	1.080,79
VIDEO INFOGRAFIA 3 D	12.499,30	0,00	3.236,11	9.263,17
AMPLIACION CENTRALITA	6.255,70	0,00	1.435,38	4.820,32
DOS LICENCIAS	2.032,51	0,00	25,31	2.007,20
Total Cuenta:	**35.040,13**	**0,00**	**8.346,15**	**26.693,98**

21700001 **Equipos para proceso de información**

Descripción	Imp. Adqui	Valor Res.	Imp. Amor.	Imp. Pend.
MONITOR 32" (2)	1.415,70	0,00	33,94	1.381,76
Total Cuenta:	**1.415,70**	**0,00**	**33,94**	**1.381,76**

21700002 **Equipos para proceso de información**

Descripción	Imp. Adqui	Valor Res.	Imp. Amor.	Imp. Pend.
CAMARA	1.205,16	0,00	75,12	1.130,04
PORTATIL Y MONITOR (4)	5.401,92	0,00	48,10	5.353,82
Total Cuenta:	**6.607,08**	**0,00**	**123,22**	**6.483,86**

21900000 **Otro inmovilizado material**

Descripción	Imp. Adqui	Valor Res.	Imp. Amor.	Imp. Pend.
PLANTA DECORACION	2.225,00	0,00	199,95	2.025,05
Total Cuenta:	**2.225,00**	**0,00**	**199,95**	**2.025,05**
Total Listado:	**80.156,38**	**0,00**	**16.345,01**	**63.811,37**

Donostia/ San Sebastian a 30 de abril de 2020

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente